



## SESIÓN EXTRAORDINARIA 25-2006

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 3 de agosto del dos mil seis, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### MANUEL DE JESÚS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Angel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTE

Señores:	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Carlos Celín Lépez Chacón	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

### SECRETARIA DEL CONCEJO Y ALCALDE MUNICIPAL

MSc.	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Conc. Municipal

## **ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.**

//A continuación se presenta moción de orden del regidor Manuel Zumbado, la cual dice:

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Alterar el orden del día para juramentar al Doctor Bernal Gutiérrez, miembro del Comité Cantonal de Deportes.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: Que el Comité Cantonal necesita la presencia del Dr. Bernal Gutiérrez para continuar sus labores y poner al día el trabajo del mismo.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ZUMBADO ARAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL.**

//A continuación la Presidencia procede a juramentar al Doctor Bernal Gutiérrez Alpízar, cédula identidad No.1-465-781, como miembro del Comité Cantonal de Deportes, el cual queda debidamente juramentado.

## **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Lydia de Rodríguez – Vecina de la comunidad de Guararí  
Asunto: Solicita un lote en la Milpa de Heredia, ya que es pastora evangélica del Movimiento Misionero Mundial.

-**La señora Lydia de Rodríguez** brinda un saludo al Concejo Municipal y agradece por la audiencia que le concedieron esta noche.

Señala que el motivo de su visita es para solicitar un lote en la Milpa de Heredia, porque ella es pastora evangélica del Movimiento Misionero Mundial. Señala que este grupo de hermanos tienen cerca de diez años de congregarse en este lugar pero sin tener un lugar fijo donde levantar su templo.

Señala que en el tiempo que tiene de visitar este lugar, ha visto la necesidad y la problemática que se vive por causa de las drogas y el alcohol por los cuáles muchos jóvenes están siendo atrapados y llevados a la delincuencia que cada día está afectando más y más nuestro país.

Indica que su anhelo y el de los hermanos es tener un lugar fijo donde las personas puedan recibir la palabra de Dios, consejería y restauración, ya que en este momento se congregan en casas.

Agrega que han recorrido una parte de la Milpa y han visto lotes desocupados que actualmente están llenos de monte y basura que sirven como escondrijos de los drogadictos.

A continuación enumera unos de esos lotes:

1. A la par del lote R.28 de la segunda etapa hay un lote vacío, 2. A la par del lote B.312 en la tercera etapa hay un lote vacío. 3. a la par del lote 41-6 en la segunda etapa hay un lote vacío; de la Iglesia Católica 100 metros oeste en la tercera etapa hay un lote vacío.

Indica que ella como pastora de este grupo de hermanos apelan para que se les conceda un lote donde construir casa para nuestro Dios y la mismo tiempo poder ayudar a muchas personas de este lugar que viven sin Dios y sin esperanza.

La Presidencia pregunta que a nombre de quién están esos lotes.

**El Alcalde Municipal** señala que el INVU ha hecho entrega de unas áreas, pero de de otras no y lo primero que hay que hacer es saber de quién son esas áreas, que la señora solicita en su documento, porque la Municipalidad es la dueña del 10% como corresponde.

Indica que se debe analizar la condición de los terrenos para saber cómo se les va a dar, porque si se quiere donar debe hacerse por vía de ley, si es área de parque. En el caso de que sean terrenos de facilidades comunales, se pueden dar en administración, para lo cual deben pronunciarse los vecinos del lugar.

- **La Presidencia** pregunta que si en ese lugar, hay áreas de salón comunal, a lo que responde el Alcalde Municipal que no.

- **El regidor Juan Luis Chaves** manifiesta que DINADECO no permite hacer en salones comunales, ni actos religiosos ni políticos.

- **El regidor Walter Sánchez** señala que él sabe que son muy organizados y que tienen cédula jurídica, personería jurídica y demás requisitos. Por otro lado indica que el Concejo Municipal está de acuerdo con este tipo de organizaciones sociales, sin embargo es muy importante que una vez que se recabe la documentación e información, se realicen las consultas legales, pero no se deben crear falsas expectativas.

Indica que hay buenas intenciones del Concejo Municipal para ayudar y colaborar con la petición y si hay posibilidad legal y si es viable, se va a realizar, por que reitera hay voluntad de ayudar y colaborar con estos grupos.

Considera que hay que decir la verdad y si se puede, se va a realizar esta ayuda, porque hay toda la intención de colaborar.

- **La regidora Olga Solís** señala que están luchando por ayudar en toda la problemática que hay en la comunidad de Guararí, además indica que están haciendo una investigación de esos lotes, ya que los han solicitado para cancha de basquetball, Salón comunal y otras necesidades de la comunidad, de ahí que va a estudiar la condición legal de esos lotes.

Le indica a la señora Lydia de Rodríguez que puede contar con ella, ya que ese es su trabajo precisamente en la comunidad de Guararí y conoce la problemática del lugar, de manera que tanto ellos como su persona están trabajando en la misma dirección y en beneficio de dicha comunidad.

- **El regidor Rafael Aguilar** señala que la idea es ayudar a este tipo de organización, que ayuda y colabora con los problemas de sus comunidades, de ahí que puede contar con la ayuda de este Concejo Municipal.

- **La Presidencia** señala que en este caso se puede trasladar la solicitud que presenta la señora Lydia de Rodríguez, al Departamento de Ingeniería y Catastro para que brinde un informe sobre la condición o situación de estos lotes que menciona en su documento. Además deben verificar si son propiedades municipales y cuáles son los destinos que tienen, ( bien sea, área de parque o de facilidades comunales u otro destino).

Por otro lado deben aportar un documento del Presidente del Movimiento Misionero Mundial, en el cual indique que la señora Lydia de Rodríguez es parte del Movimiento Misionero Mundial y que avalan la petición que está formulando al Concejo Municipal. Debe aportar además de estos documentos una certificación de la Personería Jurídica y la cédula jurídica.

- **La Presidencia** le manifiesta a la señora de Rodríguez que esta es su casa y le reitera que el Concejo Municipal tiene toda la voluntad y está en la mejor disposición de ayudarlo.

#### **ANALIZADA LA PETICIÓN LA PRESIDENCIA INDICA QUE:**

- 1. EL DOCUMENTO SE TRASLADA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y CATASTRO RINDE UN INFORME SOBRE LA CONDICIÓN O SITUACIÓN DE LOS LOTES SOLICITADOS EN EL DOCUMENTO QUE PRESENTA LA SEÑORA LIDIA DE RODRÍGUEZ.**
- 2. DEBEN VERIFICAR SI LOS TERRENOS SON DE LA MUNICIPALIDAD Y CUÁLES SON LOS DESTINOS QUE TIENE, SEA, SI SON ÁREAS DE PARQUE, DE FACILIDADES COMUNALES O SI SON TIENEN OTRO DESTINO).**
- 3. LA GESTIONANTE DEBE PRESENTAR UN DOCUMENTO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DEL MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL, EN EL CUAL INDIQUE QUE LA SEÑORA LIDIA DE RODRÍGUEZ ES PARTE DEL MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL Y QUE AVALAN LA PETICIÓN QUE ESTÁ FORMULANDO AL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 4. LA GESTIONANTE DEBE APORTAR ADEMÁS DE ESTOS DOCUMENTOS, UNA CERTIFICACIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA Y LA CÉDULA JURÍDICA.**

2. Orienta Quesada Dobles – Greis Espinoza  
Asunto: Exponer asunto laboral.

No se presentaron a la audiencia.

3. Ingeniero Allan Benavides Vílchez – Gerente General – Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A.  
Asunto: Prestación de iniciativa sobre sistemas de hidrantes con cargo a la tarifa de consumo de agua potable y otros.

- El señor Allan Benavides no se presentó a la audiencia en vista que contó con poco tiempo para organizar la exposición del tema, por lo que solicita se le conceda nuevamente la audiencia en los próximos días y se le otorgue un tiempo mínimo de una hora.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS.**

MSc. Flory Álvarez Rodríguez  
**SECRETARIA CONC. MUNICIPAL**

Manuel Zumbado Araya  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

nrg.